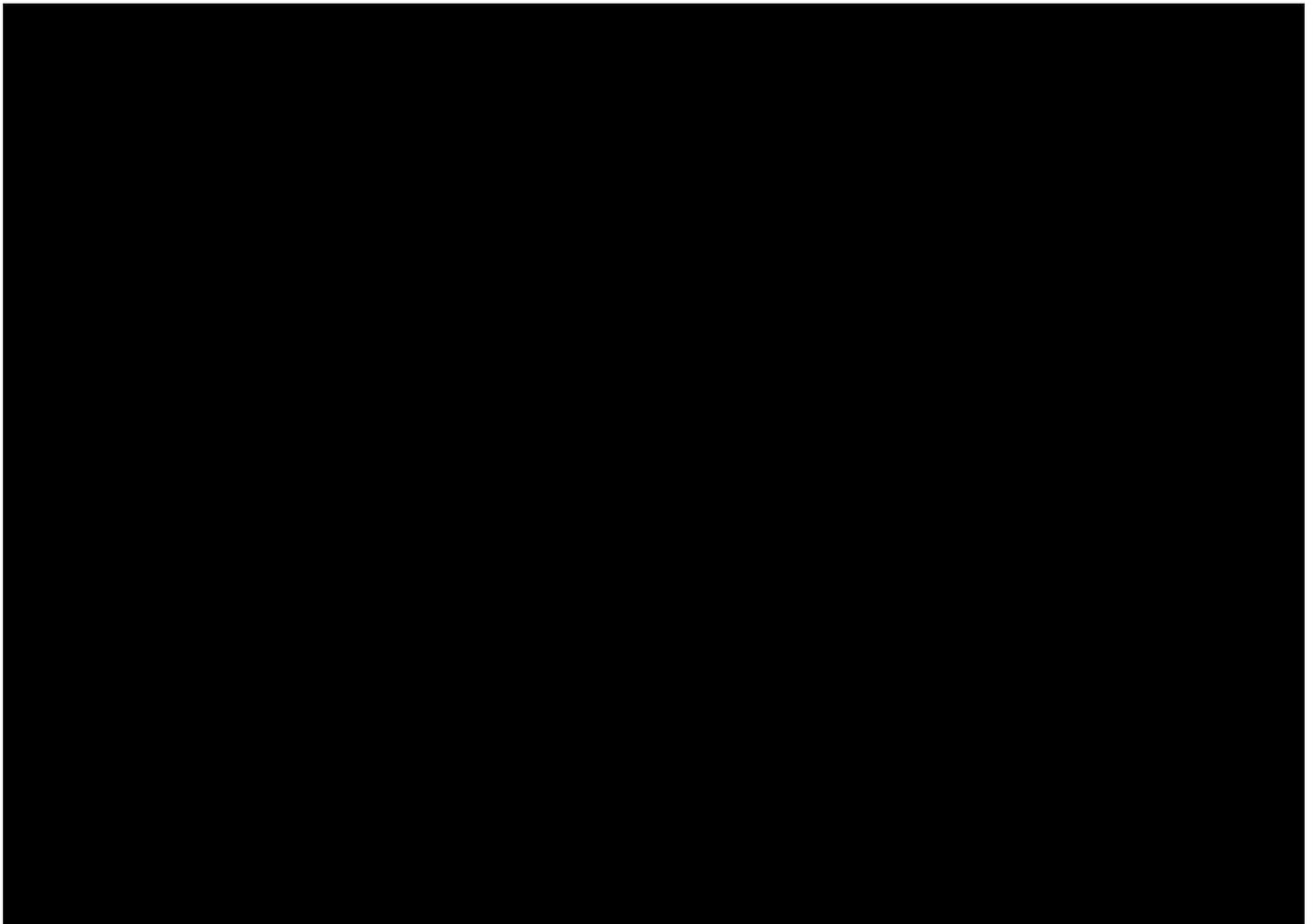


Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



	(tribunales)	(consulta en oficina)
<i>Civil</i>		
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>	5%	5%
<i>Laboral</i>		
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>	1%	1%
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	1%	1%
<i>Medioambiente</i>		5%
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>	50%	30%
<i>Constitucional</i>	10%	40%
<i>Otra(s): Electoral</i>	33%	18%
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	10%
<i>Primera Instancia</i>	40%
<i>Cortes de Apelación</i>	40%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	10%
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

Sí No *En caso de respuesta "No" detallar >*

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión?(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

	Pasado el proceso electoral, agotamos toda relación de servicio. Anexo renuncia ante la JCE. NO ACTIVO
<p>6.24¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
Yovanny Alexander Díaz Mendoza

Firma:



Fecha: 17/06/2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento.
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. /

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

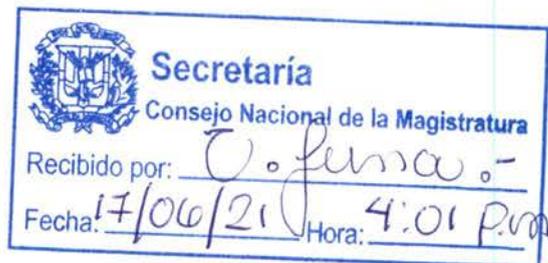
Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS ANTE LA SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA POR EL LICENCIADO YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA COMO POSTULANTE AL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL - TSE (EN FECHA 17/06/2021)

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto No. 813-09, de fecha 30 del mes octubre año 2009 que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana (certificación y copia del carnet).

SOPORTES ACADÉMICOS EN DERECHO PÚBLICO:

8. Copia título de Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales [Doble Titulación IGLOBAL y Universidad Paris 1 Pantheon-Sorbonne]
9. Copia título de Master Universitario en Criminología Aplicado a la Ejecución de las Penas. Universidad de Murcia, España.
10. Copia de Carta de Cotutor en el Doctorado en Derechos de la Universidad de Murcia.
11. Copia de Certificado Diplomado en Litigación Constitucional, Escuela Nacional de Abogados ENA.
12. Copia de Certificado Diplomado en Constitucionalización del Proceso Penal Dominicano, Colegio de Abogados de la República Dominicana.
13. Copia de Certificado en Diplomado Incidencia Social y Política para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
14. Copia de Certificado Diplomado en Procesal Penal. Colegio de Abogados de la República Dominicana.
15. Copia de Certificado Curso La Ejecución de la Pena en el Nuevo Procesal Penal. Colegio de Abogados de la República Dominicana.
16. Copia Certificado Curso Los Medios de Inadmisibilidad. Colegio de Abogados de la República Dominicana.



RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS ANTE LA SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA POR EL LICENCIADO YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA COMO POSTULANTE AL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL - TSE (EN FECHA 17/06/2021)

17. Copia Certificado de participación en la V Jornada Científica de la Universidad de la Tercera Edad. Charla Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad
18. Copia Reconocimiento por aportes en el ámbito académico, a través del taller Gerencia de la Comunicación, en *Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos EGAE*.

SOPORTES LABORALES E IMPOSITIVOS

19. Certificación de estar al día en el cumplimiento tributario.
20. Declaración Jurada de Persona Física IR-1 y sus anexos A y B
21. Certificación de la Dirección de Impuesto Internos
22. Certificación Laboral de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
23. Copia de Designación como Encargado de Asistencia Legal del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) 2014.
24. Copia de Designación como Consultor Jurídico del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) 2014.
25. Certificación de labor docente en la Universidad Tecnológica de Santiago UTESA
26. Certificación de retención impositiva del 10% por servicio docente en la Escuela Nacional del Ministerio Público.
27. Copia de renuncia como delegado en la Junta Electoral del Distrito

**LICENCIADO YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA
POSTULANTE - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**



10-06213624-7



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento

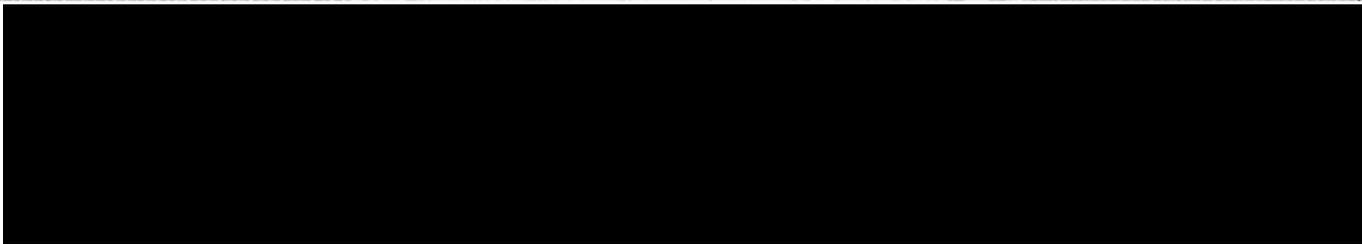
223-04-2008-01-00046004

Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 4TA. CIRCUNSCRIPCION, SANTO DOMINGO ESTE, registrado el Diecinueve del mes de Abril del año Mil Novecientos Ochenta y Nueve (19/04/1989), se encuentra inscrito en el Libro No. 00822 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN TARDÍA**, Folio No. 0044, Acta No. 002144, Año 1989, el registro perteneciente a:

**** YOVANNY ALEXANDER ****

De sexo MASCULINO, nacido en Los Mina, Hospital el día Nueve del mes de Febrero del año Mil Novecientos Ochenta y Cinco (09/02/1985).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día SIETE (7) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

223-04-2008-01-00046004



MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

00691-2371161141





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuenta

Jovanny Alexander Diaz Mendoza

*ha cursado en la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho
de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobado
en los exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

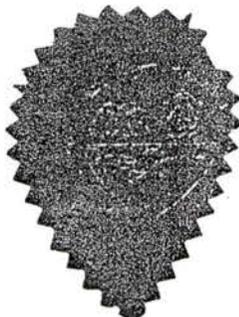
Licenciado en Derecho

Cum Laude

*Y para que sea notoria y constante le expide el presente Diploma
firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 15 de agosto de 2008*

Franklin Jovero Ferrer
Rector

Santa Inocencia Mercedes
Decano de la Facultad



Juan Medina
Secretaria General de la Universidad

Registrado bajo el nº 162729
Folio 4621 del libro de grados y títulos



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:813-09

VISTA la Ley No.111, de fecha 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones.

VISTA la Ley No.821, de fecha 21 de noviembre del 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.633, de fecha 16 de junio del 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

VISTA La Ley No.42-01, del 8 de marzo 2001, Ley General de Salud.

VISTO El Reglamento No.246-06, de fecha 9 de junio del 2006, que establece el Reglamento de Medicamentos, que regula la Dirección General de Drogas y Farmacias, en relación con sus responsabilidades y funciones de evaluación, vigilancia sanitaria e inspección, de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTA la Ley No.4541, de fecha 22 de septiembre del 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto del 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer, en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

ABOGADOS Y ABOGADAS:

CEDULAS DE IDENTIDAD NOS.:

1. DANESA DOLORES GARCIA BONILLA
2. ROBERT WANDER DE LA CRUZ CARPIO

056-0009434-5
028-0069930-4



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

5

120.	JULIO GUERRERO	026-0032374-1
121.	DAMARYS MARGARITA MORETA	003-0008377-1
122.	BERTA RAMONA DE AZA PEREZ	001-0634394-0
123.	JENNIFFER MERCEDES RODRIGUEZ MINIER	001-1293065-6
124.	RAMONA GISELDA MARTINEZ AYBAR	093-0006617-3
125.	LUZ BRICEIDA PEÑA VOLQUEZ	001-0780676-2
126.	JOSE AGUSTIN AGRAMONTE	010-0012528-4
127.	ALTAGRACIA HERNANDEZ CORONA	031-0409773-2
128.	RAFAEL LEGER FELIZ	001-0277392-6
129.	SANTA DEYANIRA REYES MEDINA	002-0011444-5
130.	CORINTIO TORRES HERNANDEZ	001-1428722-0
131.	RAMON ANTONIO CRUZ MOLINA	001-1173091-7
132.	LISSEBETTS YELENY SABALA CAMPOS	041-0018237-9
133.	CANDIDA MOTA	001-0473983-4
134.	SIRELINA HALTAGRACIA PEÑA GOMEZ	001-1224684-8
135.	MARILUZ DE LOS SANTOS ALCANTARA	001-0200285-4
136.	LUCIA VICTORIA DE LA CRUZ PIÑA	001-0179200-0
137.	JOSE ALBERTO BERIGUETE ANDERSON	001-1280252-5
138.	QUERIN DAENA WALWYN NUÑEZ	037-0078204-2
139.	LEOCAR DE JESUS MATEO REYES	001-1670803-3
140.	TANIA GENAO FRIAS	001-1218680-4
141.	JULIO CESAR LEBRON DE LOS SANTOS	001-1194770-1
142.	SONIA GORIS BETANCES	088-0000582-2
143.	DANY FILOMENA CAMPUSANO VALDEZ	001-1436705-5
144.	YAMIL ADAMES LORA	066-0017717-1
145.	XIOMARA JIMENEZ COLLADO	001-1297526-3
146.	RADHAMES RAMIREZ VALDEZ	001-1013988-8
147.	JUDITH ISABEL ROSARIO ORTEGA	001-1593534-8
148.	JOSE RAFAEL MEJIA MARTINEZ	001-0247834-4
149.	FANY VILLALONA CABRERA	041-0013397-6
150.	MARIA CRISTINA CORREA SILBA	068-0008586-9
151.	SINDY STEYSI SANCHEZ PUJOLS	010-0100328-2
152.	YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA	001-1706095-4
153.	JOSE ALTAGRACIA PAYANO CONTRERAS	002-0061678-7
154.	FRANCISCA IDALIA DE LA ROSA SANTANA	028-0041650-1
155.	PAPA LIRANZO VALDEZ	016-0000223-0
156.	ALEJANDRA GIL GERALDO	224-0004727-4
157.	FLOR MARIA ZARZUELA ALCANTARA	031-0452867-8
158.	ROBERTO ANTONIO JOHNSON LISTRA	023-0097132-8



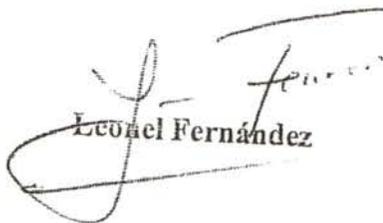
Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

27

196. Artículo 6. Queda modificado el Decreto No.725-09, del 29 de septiembre del 2009, en lo que respecta al "Numeral 129, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Carlos Enrique Rubio Martínez De Ubago, Cédula de Identidad No.001-1534893-0, (Abogado)".

Artículo 7. Envíese a la Procuraduría General de la República, Secretaría de Estado de Haciendas, al Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes octubre del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.


Leonel Fernández



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1706095-4, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día siete (7) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-5241634-6

CÓDIGO CAS

23613453158

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?3RB0-TZ2I-WG0X-YJLO-FWF0-7A2R>



3RB0-TZ2I-WG0X-YJLO-FWF0-7A2R



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2020)

CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **LIC. YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral **No. 001-1706095-4**, es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula **No. 41157-813-09**, de fecha diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil diez (2010), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 813-09**, de fecha treinta (30) del mes de octubre del año dos mil nueve (2009).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
LIC. YOVANNY
ALEXANDER

APELLIDOS:
DÍAZ MENDOZA

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CEDEULA:
001-1706095-4

CARNET EMITIDO EN:
24/11/2020

VALIDO HASTA:
24/11/2021

MAT- 41157-813-09

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
17/02/2010

SANGRE:
O+

TELEFONO:
809-449-3131

SEXO:
M



00117060954



FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

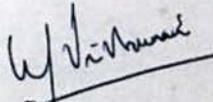
El Consejo de Regencia, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y vinculantes, otorga a

YOVANNY ALEXANDER DÍAZ MENDOZA

El título de

MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES
FUNDAMENTALES

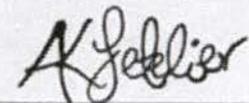
Conferido en colaboración con la Université Paris I Panthéon-Sorbonne
Por haber cumplido con los requisitos académicos establecidos en este instituto de estudios superiores
Firmado y sellado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
al día uno (1) de septiembre del 2018.


Rector

Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)
aprobado el 13 de agosto mediante Resolución No. 17-2009 del
Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
(CONESCYT), en virtud de la Ley 139-01.

Registrado en Libro: 1
Folio: 28
Número: 0574

del Registro Académico
INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS
EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)



Director(a) de Registro

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L. 613-1 ; D. 613-3 et D. 613-6 ;

Vu l'arrêté du 22 mars 2016 relatif à l'accréditation de l'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE l'habilitant à délivrer des diplômes nationaux ;

Vu les pièces justificatives produites par M. YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA, né le 9 février 1985 à SAINT DOMINGUE (REPUBLIQUE DOMINICAINE) en vue de son inscription en master ;

Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

VU LE PARCOURS TYPE Droit constitutionnel et droits fondamentaux : Droit constitutionnel comparé, parcours Saint-Domingue,

Le diplôme de **MASTER DROIT ECONOMIE GESTION**, Mention **DROIT CONSTITUTIONNEL**
mention bien

est délivré à **M. YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA**

au titre de l'année universitaire 2017-2018

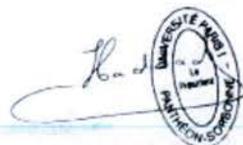
et confère le **grade de master**,

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait le 16 juillet 2018

Le titulaire

Le Président


UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE

M. Georges Haddad

*Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités*


UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE

M. Gilles PECOUT

N° PARI 13485099
/2018201700725



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Murcia



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Yovanny Alexander Díaz Mendoza

*nacido el día 9 de febrero de 1985, en Santo Domingo (República Dominicana), de nacionalidad dominicana,
ha superado en junio de 2011, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de*

**Máster Universitario en Criminología
Aplicada a la Ejecución de Penas**

*por la Universidad de Murcia, establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar
los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.*

Dado en Murcia, a 10 de diciembre de 2015

El interesado,

El Rector,

La Jefa de Sección de Títulos,

Yovanny Alexander Díaz Mendoza

José Pedro Orihuela Calatayud

María Belén Hernández Prada

012A-510058

Cód. Universidad / Cód. Centro / Registro Univ. de Títulos | Registro Nacional de Títulos
012/30008224/2015/3883 | 2016/128445



FERNANDO NAVARRO AZNAR, Doctor en Filosofía y Licenciado en Criminología, Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Murcia (España),

HAGO CONSTAR.

Que de conformidad con las conversaciones mantenidas con el Doctor David Morillas Fernández, Vicedecano encargado de los estudios de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, así como sobre la base de las indicaciones realizadas al Licenciado Yovanny A. Díaz Mendoza sobre co-tutoría en orden a su incorporación como Doctorando en esta Universidad, emito la presente por la que informo ante el organismo que proceda que el susodicho licenciado estará bajo mi tutoría en la realización del Doctorado.

En Murcia, a 4 de Julio de 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando', with a long horizontal flourish underneath.



COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Otorga el presente certificado a:

YOVANNY ALEXANDER DÍAZ MENDOZA

Por haber participado en el
Diplomado Especializado en

LITIGACION CONSTITUCIONAL

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana. En fecha 14 de Agosto del año 2017.

Lic. Miguel Surun Hernandez
Presidente (CARD)

Lic. D'anyeliz Vilorio Ramos
Directora Escuela Nacional de Abogados

**ESCUELA NACIONAL
DE ABOGADOS**



Escuela Nacional de Derecho Penal.
(ENDEP)

Fundada el día 03 de Enero del año 2012.

El Togado Penalista nunca será compromisario de lo que pudo haber hecho su cliente.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN A:

Yovanny A. Díaz M.

Por haber asistido satisfactoriamente al 1er. Diplomado Nacional sobre

Constitucionalización Del Proceso Penal Dominicano

(25 Horas Presenciales)

En Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los 27 días del mes de octubre del año 2013.

DR. PEDRO J. DUARTE CANAAN, M.A. /M.S.

*Facilitador/Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de Derecho Penal,
y del Centro de Investigaciones Jurídicas Duarte Canaán & Asoc.*

LIC. DIEGO JOSE GARCÍA OVALLES, M.A.

Coordinador General.

**Escuela Nacional de
Derecho Penal
-ENDEP-**

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), a través del Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social (CEGES) del Área de Ciencias Sociales y Humanidades otorga el presente

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A: **Dobanny Alexander Díaz Mendoza**

Por haber aprobado el **Diplomado Incidencia Social y Política para la Inclusión de Personas con Discapacidad**

Impartido del 21 de septiembre del 2013 al 25 de enero del 2014 en Santo Domingo, República Dominicana



Licda. Migdalia Martínez
Decana Área de Ciencias Sociales y Humanidades
INTEC



Licdo. Rafael Toribio
Director Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social
INTEC

Colegio de Abogados



República Dominicana

FUNDADO EL 3 DE FEBRERO DE 1983

*Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)*

Confiere este certificado

A: Yovanny Díaz

Por haber participado en:

*El Diplomado en Procesal Penal, el cual fue impartido
desde el Sábado 19 de Abril hasta el Sábado 19 de
Julio. Con una duración de 78 horas*

*Dado en Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
a los 19 días del mes de Julio del año 20 08*

Lic. Julio Angel Ledesma Suárez
Secretario de Educación (CARD)

Sr. José Fernando Pérez Vólquez
Presidente (CARD)

Colegio de Abogados  República Dominicana

FUNDADO EL 3 DE FEBRERO DE 1983

Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Confiere este certificado

A: Yovanny Alexander Díaz

Por haber participado en:

La ejecución de la pena
en el nuevo proceso penal

Dado en Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
a los 5 días del mes de Junio del año 2008



Lic. Julio Angel Ledesma Suárez
Secretario de Educación (CARD)



Sr. José Fernando Pérez Vólquez
Presidente (CARD)

Colegio de Abogados  *República Dominicana*

FUNDADO EL 3 DE FEBRERO DE 1983

*Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)*

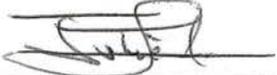
Confiere este certificado

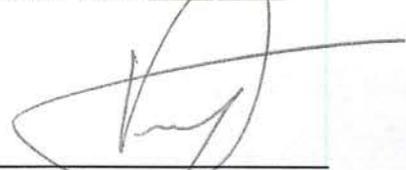
A: Jovanny Alexander Díaz

Por haber participado en:

*Los medios de
Inadmisibilidad*

*Dado en Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
a los 13 días del mes de Julio del año 2008*


Lic. Julio Angel Ledesma Suárez
Secretario de Educación (CARD)


Sr. José Fernando Pérez Vólquez
Presidente (CARD)



Otorga el Presente Certificado a:

MA. YOVANNY DÍAZ

Por Haber Participado Como Ponente

*Charla: “Derechos Fundamentales de las Personas con
Discapacidad”*

Con motivo de la V Jornada Científica

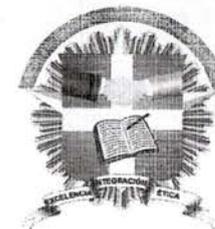
Santo Domingo D.N. Capital de la República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de Febrero, 2015


Dr. José Nicolás Almánzar
Rector


Rhina de los Santos
Vicerrectora Académica



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA**



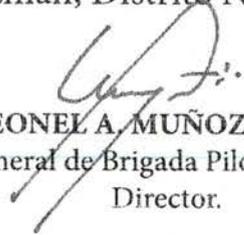
Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”
“Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional”
Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos

Reconoce al

Licdo. Yobanny Díaz.

Por sus valiosos aportes en el ámbito académico a la
11ª Promoción de la Especialidad en Geopolítica, a través del Taller:
“Gerencia de la Comunicación”.

Dado en la Ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 23 días del mes de febrero de 2018.


LEONEL A. MUÑOZ NOBOA
General de Brigada Piloto, FARD.
Director.



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221952210794**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA**, RNC No. **00117060954**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **ADM LOCAL LOS MINA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: M1DQ-F4W0-FR81-6239-4227-1632 sha1: /n+xqA3jmqcpN20ZVOSNh2+6MVM= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 M1DQ-F4W0-FR81-6239-4227-1632

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Datos de Recepción: 001-1706095-4/IR1/396126715

Fecha Recepción:
2021/06/09

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-1
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	00117060954	Nombre(s)	YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA
Nombre Comercial		Apellido(s)	
Correo Electrónico		Teléfono	6880196
	Rectificativa No	Tipo Declaración	Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)	=	A	826,100.54
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)	=	1	826,100.54
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2		
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 3		11,837.20
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	= 4		0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	=	5	814,263.34
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6		416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7		0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8		
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9		
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	=	10	398,043.34
III. LIQUIDACION			
11 IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	=	11	69,203.22
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12		
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13		171,248.64
14 OTROS PAGOS	- 14		
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15		
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	=	16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17		102,045.42
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18		0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19		
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20		0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21		
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)	=	22	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

468E0D7B22DE5AA669F9E646746A210A#

Documentos Presentados

Formulario

IRB- Estado de Resultados

IRA- Anexo Detalle de Bienes



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2021/06/17
Hora: 11:02

AUTORIZACIÓN DE PAGO

**Impuestos
Internos**

Número del Documento: 396126715-6
Impuesto: IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula: 001-1706095-4 YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA
Fecha Límite del Impuesto: 2021/03/31
Fecha de la Autorización: 2021/06/17
Periodo: 202012
Fecha Límite de la Autorización: 2021/06/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

468E0D7B22DE5AA669F9E646746A210A#



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

No. 108/2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que el **Sr. Yovanny Alexander Diaz Mendoza** portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral 001-1706095-4, presta servicios en la Dirección General, como Asesor Jurídico, desde el 17 de agosto del año 2020, con un salario mensual de RD\$165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos con 00/100)

Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los siete (07) días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,


Licda. Rossanna Dalmasi

Directora de Recursos Humanos



RD/sr



Danilo Medina

Presidente de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a:

Yovanny Alexander Díaz Mendoza

Encargado de Asistencia Legal

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Efectivo al día de toma de posesión

Este nombramiento, para los fines legales, será registrado en la Presidencia de la República, en

Presidencia de la República

la Tesorería Nacional y en la Contraloría General de la República. Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 19 días del mes de Febrero 2014

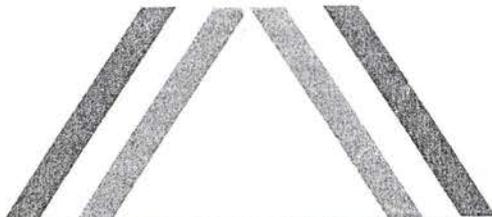
El Ministro Administrativo

El Funcionario Titular

El Presidente de la República

No. _____ Fecha _____

No. 52170 Fecha 19/02/2014





Danilo Medina

Presidente de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a:

Yovanny Alexander Díaz Mendoza

Consultor Jurídico

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Efectivo al día de toma de posesión

Este nombramiento, para los fines legales, será registrado en la Presidencia de la República, en

Presidencia de la República

la Tesorería Nacional y en la Contraloría General de la República. Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 17 días del mes de Septiembre 2014

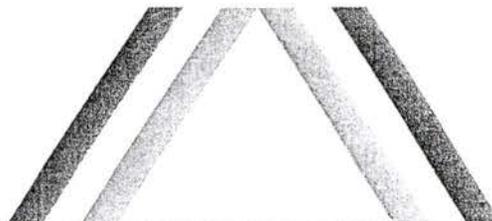
El Ministro Administrativo

El Funcionario Titular

El Presidente de la República

No. _____ Fecha _____

No. 58175 Fecha 17/09/2014





Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA
Sistema Corporativo

Recinto Santo Domingo de Guzmán

"Reforma del presente con visión de futuro"

"AÑO DE LA RESILENCIA Y LA INOVACION EDUCATIVA"

DRH/439/21

Santo Domingo, D.N.
10 de junio del 2021

Señores,
**CONSEJO NACIONAL
DE LA MAGISTRATURA (CNM).**
CIUDAD.

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente certificamos que la **LICDA. YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral **No.001-1706095-4**, labora en esta Institución desde el día 26 de Octubre del año 2017, devengando un salario promedio mensual de **SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$6,046.00)**, como **Docente de la Escuela de Derecho**, como **Docente de la Escuela de Mercadeo** del Campus Máximo Gómez, Recinto Santo Domingo de Guzmán (UTESA).

Agradecemos las atenciones que se sirvan prestar a esta solicitud.

Atentamente,


MARIBEL SEVERINO, MA.
Directora de Recursos Humanos

MS/je.



"Universidad del conocimiento para toda la vida"

• **Campus Máximo Gómez:** Ave. Máximo Gómez No. 40, Esq. José Contreras, Santo Domingo, D.N. // Teléfono: 809-221-6221
Fax. 809-686-0200 • **Extensión de Aulas San Carlos:** Calle Trinidad No. 2, San Carlos, Santo Domingo, D.N. // Teléfono: 809-686-6011
• **Campus Central:** Ave. Isabel Aguiar No. 61, Herrera, Santo Domingo Oeste, República Dominicana
Teléfono: 809-530-1080 // Apartado Postal 21423 // RNC 4-0105261-1



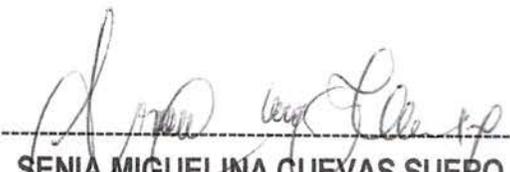
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

C E R T I F I C A C I O N

Certificamos que el proveedor cuya identificación figura más adelante le fue retenido el 10% del pago realizado por la Escuela Nacional del Ministerio Público, correspondiente al 22 de noviembre del 2019 en cumplimiento con la Ley 11-92.

PROVEEDOR	:	YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA
NC O CEDULA	:	001-1706095-4
MONTO PAGADO	:	RD\$ 16,200.00
MONTO RETENIDO	:	RD\$ 1,800.00
CHEQUE NO.	:	005185
FECHA	:	22-11-2019

Esta certificación se expide, firma y sella, a los fines de ser presentada ante la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Veintidós (22) días del mes de noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).



SENIA MIGUELINA CUEVAS SUERO
Vicerrectora Administrativa y Financiera



26 de mayo del 2021

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente
Rafael Armando Vallejo Santelises
Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Patricia Lorenzo Paniagua
Samir Rafael Chami Isa
Miembros Titulares
JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)
Sus despachos. -



Vía: JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

ASUNTO: RENUNCIA DELEGADO POLITICO APD ANTE LA JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

Honorable Presidente y miembros de la Junta Central Electoral (JCE):

Cortésmente, por medio de la presente comunicación quien suscribe **YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1706095-4, hace formal renuncia como delegado político de la Alianza Por la Democracia (APD) ante la Junta Electoral del Distrito Nacional, así como, a nuestra membresía de dicho partido político, por lo que solicitamos hacer la debida diligencia con relación a nuestra exclusión del padrón de dicho partido depositado ante esa honorable JCE.

Atentamente,

YOVANNY ALEXANDER DIAZ MENDOZA
Cédula de Identidad y Electoral No.001-1706095-4

CC: ALIANZA POR LA DEMOCRACIA (APD)